

Expediente: **5128/20**
Carátula: **CARRIZO GRACIELA DEL VALLE C/ ATAY SERGIO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ATAY, SERGIO DANIEL-DEMANDADO
20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 5128/20



H104058086210

JUICIO: CARRIZO GRACIELA DEL VALLE c/ ATAY SERGIO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 5128/20.-

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. 1) Agréguese el informe bancario acompañado. 2) Atento a lo peticionado y constancias de autos, trábese embargo sobre los haberes que tenga a percibir el demandado: ATAY, SERGIO DANIEL, DNI N° 23.280.450, en el lugar de trabajo indicado, hasta cubrir la suma de \$46.240,61 por saldo de planilla de honorarios regulados al letrado Joaquin Ariño y \$14.334,58 calculado por acrecidas provisorias. Para su cumplimiento librese oficio al empleador denunciado, haciéndose constar que las retenciones deberán ajustarse a los topes de ley y que los importes retenidos deberán depositarse en la entidad bancaria que frecuentemente opera y con orden de transferencia al BANCO MACRO S.A., Delegación Tribunales, cuenta N° 562209531551580 CBU N° 2850622350095315515805 abierta a la orden de este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Quinta Nominación y como pertenecientes al presente juicio, debiendo comunicarse cuando se produzcan los depósitos.-MDLMCT 5128/20

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.